

SANTOÑA
Trimestre 1 pts.
Semestre 1'75
FUERA DE SANTOÑA
Trimestre 1'25
Semestre 2
ULTRAMAR
Semestre 4
Número suelto 0'10
Atrasado 0'20

EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'15 pts
A dos. 0'30
Comunicados, reclamos, esque
las de defunción. a precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

REDACCIÓN
Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Santoña 1.º Octubre de 1899

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 233

COLEGIO DE NIÑOS

El día 17 de Julio, quedó abierto en esta villa, un colegio de 1.ª enseñanza, elemental y superior, bajo la dirección de D. Eduardo Muela Camacho, que ofrece sus servicios a los padres de familia.

Este colegio cuenta con un material completo que reúne todas las exigencias modernas en material de enseñanza, tanto en la parte higiénica como la instructiva.

Dicho profesor se encuentra a disposición de las personas que tengan a bien honrarle con su presencia, para tratar de la matrícula de los niños, en el local de escuela, sito en la calle de Santander, núm. 18, piso 1.º (casa de D. Pascual Gallego.)

AVISO AL PUBLICO

Eléctra Castellana

A instancia de muchas personas que se han acercado a esta Administración y para facilitar todo lo posible las instalaciones particulares, esta Compañía ha determinado que el importe de dichas instalaciones pueda satisfacerse por los abonados que así lo deseen, en plazos mensuales de 50 céntimos de peseta por cada lámpara, que harán efectivos al pagar el abono de estas.

El Administrador,
J. Santamarina.

HASTA EL AÑO QUE VIENE

El viernes a las nueve de la mañana salió para Santander, la Excm. Señora Marquesa de Manzanedo.

La despedida que el pueblo de Santoña tributó a la ilustre dama fué tan afectuosa como el recibimiento que a su llegada la hizo.

Todas las clases sociales se disputaron el dar el adiós de despedida a la bondadosa y caritativa señora que solo cifra su anhelo y sus deseos en hacer todo el bien que puede sin distinción de clases ni personas.

Para ella no hay políticos ni partidos, no hay vecinos ni forasteros, no hay buenos ni malos, todos son víctimas de la desdicha, seres desgraciados que acuden a la inagotable caridad sin ejemplo de ese ángel tutelar del desvalido.

Después de derramar el bien a manos llenas, después de atender, sin olvidar una sola, cuantas demandas le dirigieron durante su estancia en esta, que fueron muchísimas, ha dejado aun crecidas cantidades para los pobres, para los presos, para los asilos etc.

No conforme aun con haber sido el consuelo de los necesitados mientras vivió entre nosotros señala todavía su

marcha con nuevos rasgos de inagotable caridad, con nuevos actos de esplendor asombroso.

Lleven la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo y distinguida familia un viaje felicísimo y quiera el cielo concederles sus mercedes en justo pago a sus virtudes para que el próximo estío podamos nuevamente recibirles entre nosotros con el afecto y cariño que aquí se les guarda, fiel reflejo de la eterna gratitud de este noble pueblo.

Por eso no les decimos en su marcha Adios! sino

HASTA EL AÑO QUE VIENE.

Ricardo Mur.

Cuentos y cantos.

ÚLTIMA INSPIRACIÓN.

Luminosas falanges de querubines,
Que vagáis entre sombras y arbores;
Fantasmas que pisáis troncos de nubes
Rizando nieblas y eclipsando soles;
Tened un punto el remontado vuelo;
Oid el canto, que del alma brota,
Y derramad en mí dulce consuelo
Y mi llanto enjugad, gota tras gota.
Por esta senda universal, ansioso
De excelsa gloria y de esperanzas bellas,
Arrastro una existencia sin reposo
Lamentando el rigor de las estrellas.
¿Negareis a mi afán la dulce calma
Que ha tiempo huyó del corazón herido?...
¿No verteréis en mi llagada alma
El delicioso bálsamo querido?...
¿Veréis sin lauro mi abatida frente
Y no la ceñireis de eternas flores?...
¿Os burlareis de mi ambición ardiente?
¿Limite no hallaréis ¡ay! mis dolores?
¡Oh!... que yo al himno que el poeta entona
vuestro acento responde, delicado...
¿Que quiero me decís?... Una corona!
¿Quien soy, me demandáis?... Un desgraciado!

Ventura Ruiz Aguilera.

HUMO

Asomado al balcón, gozaba de la frescura de la noche; todo en silencio, todo en calma, allá en el fondo de la calle un punto luminoso que se movía a intervalos, era el sereno que sacudiendo el sueño que le invadía, al sonar alguna hora, lanzaba al aire su desafinada canturía y volvía a cobijarse en su rincón.

El, se aburría, carecía de diversiones en aquel pueblecillo, allí no podía gozar de las emociones fuertes del baccarrat ni de otras mil que puede proporcionar el dinero en las grandes poblaciones, y en aquellos momentos de calma y soledad, acudió al remedio de todo hombre, encendió un cigarro.

¿Negareis acaso la influencia del cigarro en la vida del hombre? vosotros los que fuméis al leer esto no dejéis de darme la razón; decidme, no es un compañero en la soledad, un consejero en las ocasiones difíciles? Bien sabéis que sí; cuando algo grave os ocurre, cuando algún asunto importante habeis de ventilar, acudís a él, lo primordial, lo que se os ocurre es encender el pitillo.

El hombre de mi cuento, hizo lo mismo, para sacudir el spleen que le atormentaba, fumó; su rostro cambió de expresión, sus ojos no miraron ya distraidamente, su mirada dejó de ser vaga y se concentró en las azuladas espirales del humo.

Con las sinuosas líneas que dibujaba en el aire, formaba figuras caprichosas, que nada decían al parecer, pero por ese desconocido influjo del tabaco sobre el cerebro, ante la vista de aquel hombre, pasaban los años muertos ya para él de su juventud, y cada año de aquellos llevaba tras sí en caótico conjunto, y como séquito, todos los acontecimientos que en algo impresionaron su corazón; ora era los tiempos de su infancia en que vivía feliz, se veía mimado, querido de todos, y sus mejillas se coloreaban y de sus ojos parecían querer brotar algunas lágrimas, era que veía ante sí, a su madre, besándole amorosa y sepultando entre sus cabellos ensortijados los dedos de su mano pequeña y blanca,

Cambiaba su rostro de nuevo y se pintaba en él, el orgullo, la satisfacción del triunfo; contemplaba entonces aquella sala inmensa, llena de gente que en él fijaba sus miradas, recordaba detalladamente los rostros secos de los profesores, graves, envueltos en sus ropones negros y sentía de nuevo en sus mejillas la sensación del beso maternal y ahora las lágrimas que antes contuvo, corrieron lentamente por su rostro.

Una fumada mas; cambió el cuadro, en su rostro apareció estereotipada la ansiedad, del que con afán trata de conseguir algo, sus ojos se abrieron desmesuradamente, su boca entreabierta, dejaba escapar una respiración ronca y fatigosa, movíase intranquilo en su sillón y fumaba, fumaba desesperadamente; era... que ante sus ojos aparecía evocada por la magia de la nicotina, la primera mujer que llamó a su corazón, la primera que le hizo sentir algo nuevo, que si bien lo había sentido no lo había experimentado aún.

Como en una placa fotográfica, así seguían dibujándose en su rostro, las imágenes que desfilaban en su cerebro, ya el gozo, ya la contrariedad; cambió de expresión su semblante a la nueva aspiración del humo y en sus ojos apareció el rencor, el odio más bien, sus dientes rechinaron, apretó los puños y apareció poseído del furor más grande, de la ira del hombre que se ve engañado en sus más queridas ilusiones.

Casi consumido está el cigarro, próximo a apagarse, elevando un hilito de humo apenas perceptible, cuando saliendo del ensimismamiento en que yacía, aspiró de nuevo, aspiración lenta y progresiva pero grande, de la manera que se aspira cuando vá a tirarse la colilla, así lo hizo el héroe de este asunto, y pererezosamente moviendo únicamente los dedos que lo sujetaban dejó caer el cigarro al suelo y de nuevo como al principio de esta historia, apareció aburrido, cansado y en sus labios la escéptica sonrisa del desengaño; mientras... la noche seguía su curso, la brisa hacía moverse dulcemente las hojas de los árboles, el sereno cantó la hora con su voz gan-

gosa y destemplada y el cigarro allá en su rincón, yacía olvidado como se olvida lo que ya pasó para pensar en lo que ha de venir....

E. I. QUIRAMA.

EL ARRIENDO DE TELÉGRAFOS

Cuando de buena fé creíamos que la reducción del servicio permanente en gran número de estaciones telegráficas, tenía por causa el economizar gastos superfluos, y que la medida aplaudida por nosotros entrañaba el loable propósito de reorganizar un servicio llega hasta nosotros la noticia de las proposiciones hechas al Gobierno por el señor Vizconde de Irueste, en nombre de varios capitalistas extranjeros, y el rumor alarmante de que aquella disposición sólo obedeció al deseo de facilitar la gestión de los referidos capitalistas, sirviendo como base al contrato de arriendo, la reducción del servicio en las estaciones permanentes y la clausura de muchas limitadas que no recaudan lo suficiente a cubrir los gastos que aquél exige.

El servicio telegráfico está reconocido por todos como de utilidad pública, y solo el olvido de esta condición por parte de los Gobiernos y su immoderado afán de convertirle en renta, son la causa de las malas condiciones en que dicho servicio se realiza. Si los capitalistas representados por el Vizconde de Irueste pretenden emplear su dinero en una obra eminentemente patriótica, como sería la reorganización de un servicio tan necesario en la sociedad actual, no les regatearemos nuestros aplausos; pero si lo que persiguen no es otra cosa que el lucro de empresa, consecuencia del monopolio que ambicionan, les combatiéremos duramente por que tenemos la plena convicción de que solo sacrificando la pública utilidad de este servicio, puede llegarse a la utilidad privada que la empresa busca.

Ejemplo patente lo tenemos en la explotación de la telefonía a distancia. Las poblaciones que disfrutaban los beneficios de este nuevo medio de comunicación son las más importantes por su industria y su comercio, por que producen lo bastante a cubrir los gastos de la explotación. Si los Gobiernos se concretasen a dotar de estaciones telegráficas únicamente a las poblaciones que recaudaran lo necesario a cubrir los gastos de su sostenimiento, ¡qué pocas serían las que disfrutarán los beneficios de este invento! Pero el deber de los Gobiernos es hacer que participe de aquellos el mayor número posible de ciudadanos, y de ahí que no puede considerarse como renta lo que todo el mundo reconoce como servicio de utilidad pública. ¡Que importa que no produzca al Tesoro grandes ingresos! Tampoco los produce la instrucción pública, y a nadie se le oculta la utilidad que representa en una nación.

No creemos que el Gobierno acepte proposición alguna que tienda a desprenderle de un servicio que es en sus manos hoy el arma más poderosa de Gobierno. A pensar así nos inducen además de las razones expuestas, otras de carácter económico, como sería el aumento de 100 empleados de Correos, que habrían de sustituir a los telegrafistas en las poblaciones donde están fusionados ambos

Se llama año al intervalo que transcurre desde que la tierra está en un punto determinado de su órbita hasta que al mismo vuelve. Este punto arbitrario diferencia en algo la medida, como sucede con los días. Si se cuenta el tiempo que transcurre desde que se vé el Sol en el perihelio hasta que vuelva a verse en ese mismo sitio, se llama el año *anomalístico*. Si se considera el término desde que el Sol pasa por un meridiano determinado juntamente con una estrella, hasta que vuelve a pasar simultáneamente con ella, se denomina el año *sidéreo*, y si se atiende al tiempo que se consume desde que se vé el Sol en uno de los puntos equinociales hasta que vuelve a alcanzarlo se nombra el año *tropical*.

La duración de estos años es desigual por movimiento propio de los puntos que sirven de comparación: el mayor es el año *anomalístico*; el *sidéreo* tiene 365 días, seis horas, nueve minutos, 10 segundos y 75 céntimos de segundo; y el año *tropical*, que es el más corto de todos, tiene 365 días, seis horas, 48 minutos, 47 segundos y una fracción de éstos.

Adoptada la nueva unidad año, para fijar un suceso basta citar la *fecha*, que es el tiempo transcurrido desde un origen convencional, ó *Era*, hasta la ocurrencia que se quiere mencionar, admitiendo que los años se suceden sin interrupción, y distinguiéndolos con un número ordinal; más para ello es preciso que los años tengan número completo de días, y como ni el *sidéreo* ni el *tropical* están en este caso, por la fracción de un cuarto de día que aproximadamente tienen uno y otro, por verdadera unidad idearon los astrónomos el año civil compuesto de 365 días justos, y dividido en 12 meses, con nombres distintos y con número cabal de días cada uno. Los días del mes se diferencian por un número de orden progresivo, con lo cual año, mes, día y hora marcan cualquier momento histórico.

La fracción de día que en el año civil se suprime, compone un día entero al cabo de cuatro años, y para relacionarlo con el año *tropical*, que es el que determina el principio de las estaciones, tan influyente en las producciones de la Tierra y en los trabajos del hombre, se ha determinado que cada periodo de cuatro años se cuenten tres años comunes ó de 365 días, ó uno bisiesto ó de 366, añadiendo este día al mes de Febrero.

Queda todavía un pico de 11 minutos y 12 segundos, que produce 44 minutos y medio de diferencia en la entrada de las estaciones cada cuatro años, y estas se anticiparían tres días y algo más de dos horas al cabo de *cuatrocientos* años si no se enmendase la cuenta *omitiendo tres bisiestos en este periodo*. Aun así avanza el dicho principio de las estaciones, pero en una cantidad tan pequeña que serian necesarios 4.000 años para que la fracción componga un día.

El primer año de nuestra *Era*, que es del nacimiento de Jesucristo, fué primero después de bisiesto, por lo que, dividiendo la cifra de un año cualquiera por cuatro, indica el residuo 1, 2 ó 3, si es primero segundo ó tercero después de bisiesto. Los años seculares, como 1400, 1500, 1600, serian todos bisiestos por esta regla general sin la excepción antes indicada; y para que exista otra regla fija que marque los bisiestos suprimidos, se ha concertado que sean bisiestos aquellos cuyos millares y centenas considerados como unidades, sean exactamente divisibles por cuatro; y por ello ha sido bisiesto el año 1600, y comunes los 1700 y 1800, como lo será el 1900.

En muchos escritos publicados en revistas y periodicos de importancia hemos leído frases que se referian á la conclusión de este siglo XIX y principio del XX, dando como finalizado el primero con el presente año y al de 1900 como primero del siglo que viene. Este error se deshace fácilmente teniendo en

en ambas obras fué el joven elegante, fino y discreto que teníamos derecho á esperar de él.

Como artista, es decir, como aficionado, sino creyeran que el cariño y afecto del compañero me cegaba diría que estuvo, superior, á *sease* espampanante y que me gustó mucho vamos, y al público también por que dos ó tres veces en otras tantas escenas, muy bien dichas y muy sentidas le largó una ovación de las P. P. y W.

¡Bien, colega, eres de los que honran la clase!

Don Manolo, era *talmente* un portero de casa grande en la primera obra; con aquel chaleco de cangrejo cocido, aquellas patillas cañas y aquella pureza con que interpretó su parte podía pasar si lo hace en publico por lo mismo que representaba, un poco *demasiado* fino para portero y *algo* elegante, pero vamos *podía, podía pasar*.

Muy oportuno en las escenas con el *jorobadito* y muy bien dichas y hechas.

En la comedia, para que decir nada.

Ya saben ustedes que en otras ocasiones lo ha hecho bien y en esta, por mi cuenta les diré que lo hizo mejor aun.

¡Basta?

Pues bueno. ¡Ah! si juega V. á la lotería aviseme que que quiero parte.

Monsieur Augustin Pragua; tres bien, admirable. Vous etes une acteur parfait. Je vous envoie avec plaisir mon felicitacion plus energique en presence de votre agreable travail.

En el intermedio se cumplió el programa cantando la Sta. Elena Carre la habanera de *Carmen* y la *Scena é romanza de Capuletti et Montechi*.

Posee la señorita Carre una voz divinamente timbrada, estensa, dulce y con igual fuerza en todos los registros.

Nada nuevo digo con esto, ya lo sé, pero es de mi deber y lo cumplo con gusto.

Tanto en una como en otra parte lució sus facultades haciendo lo que quiso con su privilegiada garganta.

Ataca con verdadera energia las notas altas y hay una esquisita cadencia, dulzura y espresión en los demás registros.

Allí la aplaudimos con verdadero entusiasmo, aqui repetimos la ovación y en nuestro fuero interno sentimos haberla escuchado, por que nos ha puesto la miel en los labios y al empezar á saborear su dulzura la retiró.

En fin, otra vez será.

El doble quinteto ejecutó, bajo la inteligente batuta del ilustrado Director de la banda Sr. Iglesias, las piezas anunciadas con verdadero amore y con delicadeza suma.

Como en todas ellas demostraron los intérpretes que saben y sienten lo que tocan, condición indispensable para llamarse artistas con justicia, no puedo decir en que gustaron más.

El público hizo repetir entre aclamaciones y aplausos la tanda de walses *La Souree* y hubiera hecho repetir de buen grado todo lo que tocó el doble quinteto.

Sr. Iglesias, ¿por qué no organiza V. bajo su acertada dirección una orquestita (ya ve V. no pido orquesta) para estos y otros casos?

¡Si viera V. que bien resultaría y cuanto se lo agradecerían los entusiastas del divino arte!

Ánimo y á ello.

No debemos terminar esta revista sin enviar nuestra felicitación mas sincera al Director del cuadro Sr. Mediano.

Aunque oculto entre bastidores recibió del público su muestra de agrado.

Gran parte de los aplausos que á los artistas se tributaron le corresponden de derecho y en justicia.

Por eso se lo tributamos aqui separadamente con tanta razón como satisfacción al hacerlo.

La escena muy bien puesta y el éxito total franco y espontaneo.

R. Mur.

Con arreglo á los elegantes programas que circularon con profusión se representaron el juguete cómico *El espejo del alma* y la comedia en dos actos *Los señoritos*.

Bajo buenos auspicios comenzó, porque el acierto en la elección de obras no pudo ser mayor.

Ambas fueron desempeñadas por las señoritas Teresa Fragua, Dolores Vázquez, Emilia Quintana y Lucila Fernández, y los señores Aranda, Puig, Maquieira y Fragua (D. A.)

Si nos exigieran puntualizar el trabajo de los intérpretes nos pondrían en un verdadero compromiso, por que á aquella Clara de *El Espejo* no era posible exigirle más, y artistas consumadas no hubieran, lo decimos francamente, dado el realce que le dió la Sta. Vázquez.

Dijo de modo admirable, sin amaneramientos, sin vicios, sin esos mil defectos propios que caracterizan al aficionado y demostró un conocimiento tan profundo de su papel, un dominio tal de la escena, que para sí la quisieran algunas de las que pasan por notabilidades en el arte.

Y lo más notable es, que si como dama joven llenó su cometido en esta forma como característica estuvo admirable, sublime.

En dos caracteres tan opuestos parece imposible que no se recuerde en el uno á la otra, y sin embargo, fueron dos dolores Vázquez completamente distintas, fueron en dos palabras una Rosario Pino y una Balbina Valverde.

La Srta. Fragua tan artista como hermosa. Si la *ancianidad* fuese siempre como Teresa Fragua en *El Espejo* vaya, francamente, me dedicaba á enamorar viejas.

En su cometido no podemos señalar ni un solo lunar.

Mantubo entoda la obra el carácter, poco de acuerdo con su natural manera de ser, sin discrepar una escena de la anterior ó la siguiente.

Se poseyó del papel de tal manera que no decayó la acción ni por un momento, sintió en una palabra el personaje que interpretaba y nos convenció por completo.

En la comedia poco pudo lucir sus indiscutibles facultades, pero en ese poco, se vió á la aficionada que puede dejar de serlo para llamarse actriz.

Lo mismo le ocurrió á la Sta. Quintana, que, vamos, estaba también muy bonita, pero mucho, y haciendo una *doncellita*, muy despierta, muy linda y con muchísima soltura.

En *Los señoritos*, hizo una *idem*, es decir, señorita Lucila Fernández que no dejó nada que desear.

Mimosa, lánguida, con pleno dominio sobre sí misma, y con absoluta convicción de lo que hacía, llenó muy bien el cuadro y dió realce significativo á aquella niña que no es tan fácil de interpretar y menos aun de sostener en todo el trascurso de la representación.

Por fin, un cuarteto que vale lo menos... por un coro.

Muchos fueron los aplausos que conquistaron pero merecían el triple de espectadores para haber obtenido, con justicia, un triunfo triple también.

Y vamos con ellos; con el sexo feo y por lo tanto empezaremos con Puig.

Y conste que si empiezo con él por lo de feo, es por que en *El espejo* ¡lo estaba tanto!

En cambio en la interpretación estuvo todo lo contrario, hasta casi... *hermoso*.

Desde su salida mereció una ovacion colosal que el público tributó al artista tan bien caracterizado.

Aquel *tio* fué sublime, y se conquistó un puesto de honor en el proscenio del Casino-Liceo, puesto de honor justificado y que no habrá quien le regatee.

En *Los señoritos* fué el joven *chico* que soñó el autor indudablemente y dejó también puesto el pabellón como en el anterior juguete.

Maquieira... no te sonrias, lector, que como *de casa*, me limitaré á decir nada más que

servicios, y la razón para nosotros más impetiosa, la más justa y la que originaría un grave conflicto de ser desatendida, la razón que asiste á los telegrafistas para disfrutar empleos que han ganado por oposición, razón que nadie tiene derecho á disputarles y menos aun el de ofenderles con la proposición de convertirles en servidores de cuatro capitalistas extranjeros y en instrumentos conscientes de la perjudicial intervención extranjera en los servicios del Estado. El personal de telegrafos que ha merecido de propios y extraños las mayores alabanzas por su abnegación, su celo y su competencia, tiene derecho, no solo á ser respetado y defendido de la ambición capitalista, sino á que se le faciliten los medios de cumplir su cometido con la rapidez que el público tiene derecho á exigir.

Si el Gobierno desatiende las quejas de los telegrafistas que son las que con tanta frecuencia exponemos nosotros en representación de la pública opinión, y anula los sagrados derechos de tan laboriosos funcionarios, tanto peor para él; los telegrafistas han demostrado ya en una ocasión, el poder que en sus manos representan esos hilos que vemos cruzar por todas partes, y unidos en una aspiración común, cual es la defensa de sus intereses, es seguro que no abandonarán el campo, sino despues de empeñada la lucha. ¿Tendrá el Gobierno actual el valor que no tuvieron Cánovas y Elduayen?

CONOCIMIENTOS ÚTILES

HORTICULTURA

LOS ABONOS QUÍMICOS

Según análisis recientes de Mr. Dumont, profesor de agricultura en Nomeny, resulta: 1.º Que las legumbres frondosas (ensaladas, coles) exigen en especial ázoe y ácido fosfórico.

Además de la aplicación de los artículos habituales será conveniente distribuir á las ensaladas 1'50 kilogramos de nitrato de sosa y 2 kilogramos de superfosfato por área; pudiendo doblarse esta dosis para las coles.

2.º Que las legumbres raices se mejoran mucho con el abono complementario de las coles al que se adicionará de 1 á 2 kiliogramos de cloruro ó de sulfato de potasa segun la naturaleza del suelo.

3.º Que las legumbres secas (guisantes, habichuelas, lentejas) no deben abonarse con estiércol. En el cultivo de huerta bien entendido se le emplea en último término, es decir, cuando no se dispone de otros; les conviene el abono mineral y puede aplicarse de 3 á 5 kilogramos de escoria ó de superfosfato de cal y 2 kilogramos de cloruro ó sulfato de sosa.

El ázoe queda excluido de la conuinación ya que las leguminosas poseen la facultad de asimilar el ázoe atmosférico.

4.º Que las legumbres bulbosas podrán recibir como complemento, 2 kilogramos de nitrato de sosa, 3 kilogramos de superfosfato y 1 de sulfato de potasa por área.

También para las flores es conveniente el uso de abonos químicos.

Cuando hayan sido analizadas y sometidas á ensayos podrá emplear el floricultor abonos apropiados á las exigencias de las distintas variedades y rosas, fuchsias, crisántemas, etcétera.

EN EL TEATRO

La sala del Casino-Liceo presentaba el miércoles el aspecto de las grandes solemnidades.

Lo más florido de nuestra sociedad ocupaba todas las localidades y la aristocracia de la belleza estaba tan genuinamente representada que serían muy pocas las muchachas bonitas que se quedarán el 27 por la noche en casa.

cuenta que, si cada siglo tiene 100 años, para completar 19 siglos serán necesarios 1900 años, y por consiguiente el siglo XX no puede tener principio sino en 1.º de Enero de 1901.

F.

ECONOMIAS

Coincidió con los brotes de la primavera la exposición ante las Cortes de la obra económica del Sr. Villaverde.

Entonces, encendida la sangre con la vuelta á la vida del calor estival y con la indignación que produjo en el pueblo la amenaza de una obra que venía á causar su ruina, manifestó España entera en violentas protestas contra el Gobierno, protestas de que han sido principal y tristísimo teatro Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Tras una tregua de tres meses, durante los cuales se han dedicado los Ministros más al sport de viajar que á la angusta labor de estudiar las necesidades del pueblo, vuelve hoy á estar sobre el tapete la importantísima cuestión de los presupuestos.

El nuevo trabajo del Ministro de Hacienda, presentado en forma de apéndice al proyecto anterior, propone, según aseguraban los Ministros, todas las economías compatibles con los escasos recursos de que dispone el país y con los derechos legales adquiridos por toda clase de organismos.

En el camino de las economías marcha sin duda el Gobierno á conquistar la perdida confianza que de él tuvo el pueblo; pero es de temer que no llegue á lograrla, convencido como este mismo pueblo se halla de la ineficacia del programa silvicultor y de la flexible debilidad del gabinete.

Y es digno de advertir una circunstancia. El Sr. Silvela, según se desprende de telegramas recientes se dispone á reorganizar el Gabinete de modo que resulte fecunda la reforma para el país.

A la hora presente ya estará hecho el trabajo del Presidente.

Luego prospera el criterio—Silvela-Villaverde-Dato y el pueblo quizá obtenga algún beneficio directo de este cambio de personal.

El tiempo dirá.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 25 de Septiembre de 1899.

Bajo la presidencia de D. Sergio Alonso y con asistencia de los Concejales Sres. Fragua, Ontañón, Herrería, López, Alonso, Barredo y Castillo, se abrió la sesión á la hora de costumbre.

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de haber hecho entrega del depósito para alzarse de un juicio administrativo, D. Santiago Alonso; el Ayuntamiento quedó enterado.

Igual acuerdo se tomó respecto á la entrega de 500 pesetas, hecha á la caja de fondos de este Ayuntamiento por el procurador síndico Sr. Ontañón.

Se acordó aprobar el contrato efectuado entre el Municipio y el recaudador de cédulas personales señor Gomez, habiendo hecho éste entrega en la Depositaria de la fianza exigida.

Se aprobó el dictamen dado en el expediente incoado para demostrar el ignorado paradero de Eduardo Trota, padre de un mozo del actual reemplazo.

En vista de la solicitud que dirigida á la Municipalidad la vecina pobre de esta villa Genera Gutierrez, se acuerda su inclusión en las listas benéficas.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Pablo Gomez, para la construcción de una fá-

brica y apertura de una puerta en el terreno de su propiedad sito en el molino de viento.

El Ayuntamiento acuerda pase á informe de la Comisión de Fomento, en unión del Maestro de Obras municipales.

Acto seguido se dió cuenta de otra solicitud del Administrador de la Compañía «Eléctra-Castellana», el cual en nombre de la misma pide autorización al Ayuntamiento para que durante tres meses le conceda el uso de la máquina, bomba y demás efectos para elevación de agua á los depósitos, hasta tanto que por cuenta de la misma Compañía se haga la instalación en debida forma.

Después de gran discusión se acordó concederle lo que solicita durante el término de un mes debiendo entregar á la terminación de este plazo las referidas máquinas y enseres en la misma situación que se le facilitan.

Se dió cuenta de una carta del señor Gobernador civil de la provincia, en la que manifiesta dicha autoridad que si se quiere conducir los dos alienados de este Ayuntamiento al manicomio provincial será de cuenta de la Corporación, debiendo abonar un coche de segunda por entero y acompañar á aquellos dos Guardias municipales.

El Ayuntamiento enterado, acordó autorizar á la Alcaldía para solucionar este asunto.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia en la que conforme á la alzada interpuesta por el vecino D. Guillermo Crespo, deroga el acuerdo tomado por este Ayuntamiento, referente al abono de 500 pesetas á la Compañía «Eléctra-Castellana» por alumbrado de la Casa Consistorial.

Se dió cuenta de la alzada interpuesta por D. Fernando Bravo, respecto al abono de sus pagas como médico titular, discutiéndose con este motivo el pedir autorización á la superioridad para hacer un empréstito, para lo cual se nombró una Comisión permanente, compuesta de los Sres. Fragua, Herrería y Ontañón, con el fin de que dé solución á este asunto.

Se dió cuenta de otra comunicación del señor Gobernador civil referente á una alzada interpuesta por la Compañía «Eléctra-Castellana» en la que dicha autoridad ordena la suspensión de colocación de postes, tendido de red etc., etc. á la Compañía «Vasco-Montañesa» hasta tanto que se resuelva dicha alzada.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y nombrar una Comisión que pase á ver al señor Gobernador á fin de que pueda resolverse este asunto sin necesidad de quitar los postes ya colocados como aquella autoridad ordena.

La Comisión la componen los Sres. Ontañón y Fragua.

A propuesta del Sr. Barredo se autoriza á la Alcaldía para que ordene la limpieza de los depósitos de la Alameda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Noticias

Deseando la Administración de este semanario facilitar á sus abonados la lectura de la prensa de Madrid, pone en conocimiento de sus suscriptores la siguiente nueva tarifa que empezará á regir desde hoy fecha.

Por la suscripción á EL AVISADOR y un periódico diario de Madrid, Santander ó Bilbao, 1'75 pesetas al mes.

Por id. á id. y un diario de Madrid y otro de Santander ó Bilbao, 3'25 al mes.

Por id. á id. y un semanario ilustrado de Madrid, (Blanco y Negro, Revista Moderna, etc., etc.) 1'15 al mes.

Por id. á id. y un diario de Santander ó Madrid y un semanario ilustrado, 2'65 al mes.

A los actuales suscriptores que no modifiquen su abono bajo las nuevas condiciones se les seguirá sirviendo por la misma tarifa que ha venido rigiendo, como así mismo á aquellos señores suscriptores que solo deseen serlo á EL AVISADOR.

La recaudación obtenida en la función benéfica del miércoles alcanzó la cifra de 221 pesetas, que unidas á las 100 donadas por la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo, dan un total de 321.

Se encuentra enferma la Sta. D.ª Palmerina Gomez, hermana de nuestro querido amigo D. Isaac, oficial de esta estación telegráfica.

Se halla gravemente enfermo y deseamos su pronto restablecimiento, D. Miguel de Pascual y Ruiz Capillas.

Han salido para Madrid las distinguidas familias de los Sres. Carre y Planas.

Acompañado de su distinguida familia llegó á esta el miércoles, el digno General Gobernador Militar de la Plaza Excmo. Señor D. Inocencio Carbajo.

Se halla algo mejorado de la grave indisposición que viene padeciendo el joven don Agustín Alonso.

Lo celebramos mucho.

Ha llegado el señor Director del Hospital D. Leoncio Rodríguez de Córdoba con su apreciable familia.

Como en otro lugar decimos el jueves salieron para Gama en los coches de la casa la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo, su bella hija María y Sras. Duquesa de Santoña y Condesa de Crescente.

En los vapores Zarcetas salieron el Excelentísimo Sr. Duque de Santoña y Conde de Crescente.

El lunes próximo tendrá lugar en la penitenciaría la revista reglamentaria correspondiente al mes de Octubre.

Han sido destinados al Regimiento de Andalucía los primeros tenientes D. Aurelio Mariño Estrada, D. Miguel Machinaudiarena Berga y D. José Fernández Martínez y el segundo D. Francisco Serra.

Han sido confirmados en los empleos de primeros tenientes y destinados al mismo Regimiento donde hoy prestan sus servicios nuestros amigos D. Juan Herrá y D. Jacinto Rosés.

En uso de licencia ha salido para Toledo el teniente coronel del Regimiento Andalucés D. Marcelo Sanchez, acompañando á su hijo que quedará en dicha capital haciendo los estudios previos para su ingreso en aquella academia militar.

El día 10 de Octubre próximo tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta villa, un público concurso para la adquisición, con destino á aquel establecimiento, de aceite vegetal, arroz, azúcar de pilón, blanca y terciado, azucarillos, bizcochos, carbón vegetal, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabón común, jamón, leche de vaca, manteca, merluza, pastas frescas, sopas, patatas, petróleo, pichones, pollos, tocino, velas de esperma, vi-

no común y generoso y carne de vaca en la cantidades que se consideren necesarias para el próximo mes de Noviembre.

Ha sido destinado al tercer batallón de Montaña, el primer teniente del Regimiento Andalucía D. Manuel Romeo Aparicio.

Hoy sale para Valladolid, nuestro querido amigo D. Liborio Trápita.

También sale hoy para Reinosa D. Manuel Ugarte, que ha sido nombrado profesor auxiliar de aquel Colegio.

Ayer noche llegó á esta acompañado de su distinguida esposa y destinado al Regimiento que guarnece esta plaza, el capitán de infantería Sr. Fernández Baamonde.

El jueves y bajo la presidencia del Teniente coronel de Artillería Sr. Guillauma, con asistencia del Auditor Sr. Escosura, se celebró el Consejo de Guerra para juzgar al soldado repatriado de Cuba, Eugenio Guillen.

La petición fiscal fué de pena de muerte y la defensa encomendada al Teniente de Artillería D. Jesús Quintana, solicitó la absolución en un lucido informe.

La sentencia definitiva no se conocerá hasta la superior aprobación del Capitan General del Norte de acuerdo con el auditor.

Con este triste motivo hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo señor García Trejo, Comandante fiscal en la expresada causa.

Se ruega á la persona que se halla encontrado un Rosario de madera con dos medallas y un San Antonio, lo entregue en la sacristía de la parroquia.

PROFESORA DE PIANO

LECCIONES A DOMICILIO

Academia para señoritas que deseen seguir la carrera con arreglo al programa del Conservatorio de Madrid donde esta profesora practicó con notas brillantes todos los ejercicios.

Lecciones á domicilio.
Honorarios convencionales.
En esta administración informaran.

Recuerdos de Elda

LAS FIESTAS DE MI PUEBLO POR

Emilio Castelar

Esta obrita cuyo interesante sumario ha sido recopilado y compuesto por D. Jose Payá Pertusa, se vende en esta Administración al precio de una peseta.

POLVOS

Insecticidas Gior

Para matar Pulgas, Piojos, Chinchas, Carachas, Hormigas, Moscas y Ratones.

Se venden á precios económicos con las instrucciones para su uso.

Depósito en esta villa, tienda de Ultramarinos de D. Clemente Fernández.

¡Santoñeses!

Quieren aparatos eléctricos, útiles, elegantes, cómodos y baratos?... Pues visitad la casa de D. Francisco Rocillo y tendréis ocasión de examinar un gran muestrario.

La ocasión de comprar bien y barato, ha llegado, ¡aprovechadla, Santoñeses!

Imp. de EL AVISADOR—SANTOÑA

SECCION DE ANUNCIOS

PEDRO DOMEQ

COSECHERO ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

Pedid especialmente, Cognac de "Pedro Domeq" en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo en las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Santoña, D. Manuel Bermeosolo y Diaz.

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1. ^a preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	1	25'00	1. ^a con 2 acompañantes. 1 tronco	1	15'00
2. ^a preferente > 4 >	2	20'00	2. ^a > 2 >	1	12'00
3. ^a > 4 >	3	22'50	3. ^a sin personal	1	7'00
4. ^a > 4 >	4	15'00	4. ^a >	1	6'00
5. ^a > 2 >	5	10'00			
6. ^a > sin personal	6	7'00			

NOTAS.—1.^a Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.^a Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

Encuadernación

IMPRESA

Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos.

Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar.

POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo, Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

LA PROTECTORA

COMPANIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA.
Domicilio social y Dirección general de la Compañía.
BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes. Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

"HOTEL SUIZA"

—DE—

PEDRO PAGOLA

Montado este establecimiento con todo el confort, de los mejores de su clase ofrece á los señores bañistas, hermosas habitaciones, mesa espléndida, servicio esmeradísimo y equidad en los precios.

"HOTEL SUIZA,"

SANDINERO. (Santander.)

1.^o Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.

2.^o Manifestarles, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.^o Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.

4.^o Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.^o Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que

estuviese interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.^o Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.^o Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.^o Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar tambien contrataseguro para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Peñarbosa 3.

Banco Agrícola Español

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 5.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL MADRID

Objeto y Operaciones

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la Asociación reporta en cualquiera de sus múltiples y variados aspectos, pero ésta se hace aún más necesaria y deja sentir con más eficacia positiva sus benéficos resultados, cuando se organiza entre clase que constituye las fuerzas productoras de los países. Con el pequeño esfuerzo colectivo, aminórase la difícil situación de los menos patrocinados por la fortuna, y con el óbolo de los más lógrase indemnizar los daños que experimentan los menos.

El Banco Agrícola Español, creado con el especial objeto de favorecer el desarrollo de nuestra decaída Agricultura, poniendo á los que á ella consagran su capital y su trabajo al abrigo de las contingencias que puedan sufrir, ofrece á éstos por medio del Seguro la indemnización completa de los daños que por causas inevitables vengán á disminuir su patrimonio ó los productos con que cuentan para la subsistencia de sus familias; y por medio de su Caja de Préstamos á Labradores, la facilidad de arquirir á un interés módico, las sumas que le sean necesarias para atender al mayor desarrollo de sus cultivos, y, por tanto, de sus rendimientos.

El Banco efectúa los Seguros de Cosechas, Ganados é Incendios, á prima fija, con sujeción á las Tarifas que tiene establecidas, y tan luego como son debidamente justificados y peritados los siniestros, abona á los tenedores de Pólizas el capital en ellas asegurado.

En el Seguro de Vida para Labradores además de la reducción de sus primas, comparadas con las de las demás Sociedades, y la facilidad que dá para su pago, hasta por cuotas mensuales, ofrece al Asegurado la ventaja de percibir, en caso de inutilizarse para el trabajo, antes de su fallecimiento, la mitad del capital por que se hubiere asegurado.

Como complemento de su objeto, el Banco tiene establecida en sus oficinas una Sección especial de Contratación, que facilita á los Agricultores que lo soliciten la venta de sus productos, en condiciones muy ventajosas.

Para más detalles dirigirse á D. Gorgonio Mediavilla; Delegado de dicha Sociedad en Santoña.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacíos de conservas vegetales.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.

SIDRA SUPERIOR

En el acreditado establecimiento de Fermín Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champagne.

Se venden botellas y medias botellas.

NUEVO TALLER

Marmolería + Escultura Y CANTERÍA

Federico Gomez

Alameda 1.^a-núm. 14 SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.